

Programación Didáctica

AGRUPACIONES MUSICALES

C.E.M. Luis de Narváez
Baena (Córdoba)

CURSO 2025 - 2026



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



Luis de Narváez
Conservatorio Elemental
BAENA · CÓRDOBA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	3
2.1. Objetivos según la orden de 24 de junio de 2009	3
2.2. Objetivos específicos del conservatorio elemental “luís de narváez” de buena, cuantificados	4
3. CONTENIDOS.....	5
4. METODOLOGÍA	5
4.1. Principios Metodológicos:.....	5
4.2. Estrategias Metodológicas:	6
5. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	7
5.1. Recursos.....	7
5.2. Materiales didácticos.....	7
5.3. Repertorio orientativo	7
6. EVALUACIÓN.....	8
6.1. Procedimientos de evaluación	8
6.2. Criterios de evaluación	8
6.3. Criterios de calificación	8
6.3.1. Primer curso de segundo ciclo de EE.BB.....	9
6.3.2. Segundo curso de segundo ciclo de EE.BB.	9
7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	9
8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ..	10
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	10
10. ANEXO. TABLA DE RELACIÓN: CONTENIDOS – CRITERIOS DE EVALUACIÓN – CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	13

1. INTRODUCCIÓN

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa. Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo, espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo.

Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio. La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo.

La asignatura de Agrupaciones Musicales está dirigida a los alumnos de 3º y 4º de Enseñanzas Básicas. Tras los dos primeros cursos de Enseñanzas Básicas, el alumno tiene ya cierto dominio del instrumento y por ello es el momento de prestarle atención a la práctica musical en conjunto, que de este modo se contribuirá a:

- Desarrollar las capacidades de socialización del alumno con compañeros de otros ámbitos.
- Despertar el interés hacia un repertorio más amplio del que le brinda su propio instrumento.
- Servir de preparación para una participación posterior en agrupaciones orquestales y camerísticas.

La mayor parte de los contenidos musicales de agrupaciones instrumentales se trabajarán mediante la práctica en grupo, la cual conectará los conocimientos previos, la experiencia musical y la memoria. De este modo, se irán incorporando nuevos contenidos que servirán como repaso y afianzamiento de los elementos trabajados con anterioridad.

Según la Orden de 24 de junio de 2009, los criterios de agrupación de esta asignatura deben atender a la heterogeneidad, lo que conlleva un problema en la búsqueda de repertorio adecuado y agrupación de los diferentes instrumentos. Al ser una asignatura nueva, no existe bibliografía específica publicada todavía y es el profesor el encargado de seleccionar los materiales que correspondan con la situación musical de los alumnos, sus intereses y capacidades.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos según la orden de 24 de junio de 2009

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
2. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
3. Familiarizarse con la práctica instrumental-vocal de conjunto.
4. Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo.
5. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
6. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
7. Responder a la exigencia del pulso único.
8. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
9. Conocer y familiarizarse con las voces e instrumentos musicales y su gama tímbrica.
10. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
11. Apreciar la necesidad de la concertación.
12. Reconocerse dentro del grupo.
13. Potenciar la socialización.
14. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
15. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
16. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.2. Objetivos específicos del conservatorio elemental “Luís de Narváez” de Baena, cuantificados

1. Que el alumnado adquiera la destreza técnica necesaria para poder leer e interpretar en su correspondiente instrumento, el **75% de los contenidos mínimos exigibles** plasmados en la programación de cada especialidad.
2. Adquirir **hábito de estudio** diario reflejado en la agenda escolar, a través de la firma en la misma por parte de los padres y madres y supervisado por el tutor/a en clase, de 4 días mínimos de estudio en casa a la semana.
3. **Participación activa** del alumnado durante el desarrollo de las clases diarias, mínimo 30 minutos en las clases de primer ciclo (teniendo en cuenta que son de una hora y dos días semanales) y 20 minutos durante la clase de segundo ciclo (ya que son clases de media hora y un solo día a la semana).
4. Preparar y motivar al alumnado de nuestro centro, para que mínimo el 75% de los/las que se presentan a EEPP, puedan **superar con éxito la prueba de acceso** a la misma.
5. Incentivar la realización de diversas **audiciones** en las que el alumnado pueda mostrar las destrezas técnicas adquiridas. Será necesario que el alumnado participe, salvo justificación, en el 100% de las audiciones establecidas por el tutor/a.

6. Incentivar la **asistencia a las audiciones** establecidas por el Centro para reforzar los conocimientos pedagógicos; “aprender a escuchar”. Se controlará la participación en las mismas, a través de la agenda escolar, siendo necesario que tengan selladas el 100% de las audiciones de obligada asistencia.
7. Aumentar el número de alumnado de acceso en cada especialidad en un 25%.

3. CONTENIDOS.

Contenidos según la orden de 24 de junio de 2009:

- El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.
- El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora. Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director.
- Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.
- La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.
- Equilibrio y planos sonoros.
- Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa.
- Agógica, dinámica, estilo y carácter.
- La paleta tímbrica.
- Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión, voz y piano
- La lectura y el estudio de la partitura.
- El silencio dentro del discurso musical.
- Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
- Acercamiento al contexto histórico-social de la obra.
- La puesta en escena de la obra ante un auditorio.
- Las distintas formaciones musicales.
- Trabajo a cuatro y seis manos para los pianistas.
- Aprendizaje de los gestos y señales a la hora de tocar juntos dos o tres pianistas.

4. METODOLOGÍA

4.1. Principios Metodológicos:

Los Principios Metodológicos que consideramos generales utilizados para cualquier enseñanza serán los siguientes:

- Aprendizaje significativo: se partirá de conocimientos que el alumno ya sabe.
- Aprendizaje por descubrimiento: cuando el alumno aprende por sí mismo a partir de otros conocimientos.
- Autonomía del alumno: el alumno piensa por sí mismo, saca sus propias conclusiones y sabe gestionar su tiempo.

- Relación profesor-alumno- profesor-alumnos alumno-alumno: debe haber un clima adecuado de trabajo en equipo.
- Secuenciación progresiva de las actividades: la relación entre las distintas actividades, ya sean técnicas o interpretativas, siendo un aprendizaje progresivo.

4.2. Estrategias Metodológicas:

Las estrategias metodológicas comunes para la asignatura de Agrupaciones instrumentales serán:

- **La enseñanza:** El desarrollo de la personalidad y la sensibilidad del alumno será objetivo primordial de la enseñanza. La técnica se debe concebir como un medio para conseguir la interpretación. Los aprendizajes han de ser funcionales permitiendo que el alumno pueda haber desarrollado las competencias necesarias para la ocasión que lo requiera. En este caso es importante valorar la asignatura para mostrar la funcionalidad de los aprendizajes del instrumento como los propios de agrupaciones instrumentales.
- **El alumno:** La evolución intelectual y emocional a la edad en que se realizan los estudios de Enseñanzas Básicas (entre 8 y 12 años) es muy rápida y personalizada. Para ello, se hace imprescindible el desarrollo de una programación abierta y flexible, en la que el profesorado pueda realizar las correspondientes adaptaciones a las características y necesidades individuales del alumnado, tanto para desarrollar sus posibilidades como para suplir sus carencias. Se persigue el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno o alumna aprovechando el especial medio que constituya la música como medio de expresión y comunicación. Esto incluye estimular la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- **La clase de grupo:** La clase de grupo se caracteriza por la variedad de caracteres, niveles e inquietudes entre los alumnos. El profesor debe equilibrar el grupo desde diferentes puntos. A nivel individual el profesor debe ser un guía del alumno aprovechando la gran receptividad de éste.
- **La motivación:** los alumnos y alumnas trabajaran piezas en clase cuyos contenidos son los suficientemente asequibles como para que el resultado sonoro de la pieza se logre con cierta inmediatez y que después de pocas lecturas tengan una experiencia musical satisfactoria.
- **La estructura de la clase:** Es primordial utilizar una estructura clara y definida en las sesiones cuando trabajamos con alumnos de edad temprana, ya que necesitan crear unos hábitos en la enseñanza-aprendizaje claros.
- **El repertorio:** El repertorio pasará por diferentes estilos dependiendo del curso a trabajar como el cancionero popular, la música tradicional andaluza, piezas clásicas adaptadas.
- **La improvisación:** Con ella se adquiere la libertad expresiva, la no dependencia de una partitura y el desarrollo de la imaginación.
- **Las nuevas tecnologías:** Deben estar presentes en la enseñanza instrumental, con la utilización de equipos de música, ordenador, editores de partituras.

Debido al número limitado de alumnos/as que presenta el Centro, no se ha podido realizar formaciones musicales atendiendo a la familia al que pertenece cada instrumento, viento-madera, cuerda... sino que se han agrupado a todos los alumnos/as

bajo una misma finalidad y repertorio único para todos/as, simulando una pequeña orquesta.

En las clases de agrupaciones se trabajará de forma global o en algún caso concreto los siguientes aspectos:

- Afinación.
- Trabajo rítmico.
- Trabajo de piezas.
- Trabajo de la memoria.
- Lectura a primera vista.

5. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

5.1. Recursos

- Aula con piano y banqueta.
- Armario con las partituras y material impreso necesarios.
- Metrónomo.
- Biblioteca: partituras, libros.
- Espejo, atriles.

5.2. Materiales didácticos

Todo el repertorio de agrupaciones musicales del C. E. M. “Luis de Narváez” está basado en obras clásicas (desde piezas renacentistas hasta nuestros días, con autores como Vivaldi, Haendel, Mozart, Beethoven, etc.), piezas tradicionales y populares (incluyendo la música étnica, el pop, el rock, etc.), bandas sonoras, y otras; todas ellas adaptadas por el profesorado de la asignatura si no fuera posible su interpretación en la instrumentación original.

5.3. Repertorio orientativo

- From the New Country (popular irlandesa)
- Concerto para 2 clarinetes (arr. RV 532 de Vivaldi)
- March & Canzona (H. Purcell).
- Suite de Peer Gint (E. Grieg)
- Marcha triunfal de Aida.
- West Side story (L. Bernstein).
- Cuadros de una exposición (M. Mussorgskij).
- La Flauta Mágica (W. A. Mozart).
- El Cascanueces (F. Mendelssohn).
- Hansel y Gretel (E. Humperdinck).
- El carnaval de los Animales(C. Saint-Saens).
- Recuerdame BSO “Coco” (M. Giacchino).
- Villancicos populares.
- Viva la vida (Coldplay).

6. EVALUACIÓN

6.1. Procedimientos de evaluación

El objetivo de la utilización del Procedimiento de Evaluación será recopilar información oportuna para tener un conocimiento lo más exacto posible en torno al proceso de aprendizaje de los alumnos. Así permitirá interactuar en el procedimiento educativo.

- **Evaluación inicial.** Al principio del proceso educativo se conocerá el punto de partida del alumno, en todos los sentidos.
- **Evaluación continua.** Durante el curso se llevarán a cabo pautas de observación y análisis de las tareas desempeñadas a través de un diario de clase, el repertorio a trabajar, su interés... Se tendrá en cuenta el nivel de compromiso por parte de los alumnos en el estudio en casa, implicación de los padres, su regularidad y las faltas de asistencia.
- **Evaluación final.** Al término de una actividad específica o de unos contenidos en concreto o al final del curso, se realizará una evaluación final para saber qué conceptos le han quedado claros al alumno a través de audiciones.

6.2. Criterios de evaluación

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas. Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.
2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad. Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.
3. Realizar conciertos periódicos. Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.
4. La actitud y el buen comportamiento en clase serán objeto de evaluación, entendiéndose por éstas, el obligatorio respeto al profesor y a los compañeros.
5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos. Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.
6. Serán evaluados de forma individual y en grupo
7. Los resultados de la evaluación final de las distintas materias que componen el currículo se expresarán mediante la escala de calificaciones:

6.3. Criterios de calificación

Para llevar a cabo de forma adecuada el proceso de evaluación, el centro ha establecido los siguientes criterios de calificación:

1. **Cumplimiento de los objetivos:** 60% de la nota total. En este apartado se valorarán los objetivos nº 1 y nº 4 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. La destreza técnica e interpretación correspondiente a cada una de las asignaturas que componen el currículum viene desarrolladas dentro de cada programación.

2. **Trabajo realizado en casa:** 20% de la nota total. En este apartado se valorará el objetivo nº 2 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. Se tendrá en cuenta para el desarrollo de este objetivo, la información aportada a través de la agenda escolar.
3. **Interés y motivación:** 10% de la nota total. En este apartado se valorarán los objetivos nº 3 y nº 5 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.
4. **Desarrollo de las audiciones:** 10% de la nota total. En este apartado se valorarán el objetivo nº 6 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.

6.3.1. Primer curso de segundo ciclo de EE.BB.

1. Iniciarse en la práctica de la pulsación conjunta.
2. Iniciar el trabajo técnico de cada grupo.
3. Habitarse a la práctica instrumental con otros instrumentos.
4. Interpretar de forma correcta el repertorio de la clase.
5. Aprender los gestos básicos de la dirección.

6.3.2. Segundo curso de segundo ciclo de EE.BB.

1. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
2. Ser capaz de mantener la pulsación conjunta.
3. Aplicar los conocimientos individuales de la técnica instrumental en la interpretación en grupo.
4. Interpretar piezas en grupo interactuando entre ellos y asumiendo distintos roles.
5. Interpretar siguiendo los gestos básicos de la dirección.

La puntuación obtenida al finalizar cada trimestre será el resultado de una media en la que se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- Trabajo realizado en clase.
- Respeto y trabajo en equipo por los componentes del grupo.
- Calidad interpretativa demostrada en las audiciones o conciertos de alumnos organizados por el Centro.
- Asistencia.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Tras 4 faltas no justificadas en un trimestre se pierde el derecho de evaluación continua.

Recuperación del trimestre. Se producirá a lo largo de los trimestres venideros de manera continua, salvo en el caso del tercer trimestre, que se llevará a cabo mediante la realización de una prueba interpretativa.

Prueba por pérdida del derecho a la evaluación continua. Se realizará con una prueba interpretativa o audición al finalizar cada trimestre.

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

En las enseñanzas que no son obligatorias, como las musicales, no es posible eliminar o sustituir elementos nucleares del currículo, por lo que no pueden realizarse adaptaciones curriculares significativas. Sin embargo, adaptaciones curriculares no significativas y de acceso al currículo si es posible realizarlas y deben serlo cuando sea necesario.

Así mismo, deben ser realizadas todas aquellas adaptaciones que sean precisas para atender el tratamiento de los superávit, e igual que en el caso de los aspectos metodológicos, las medidas de atención a la diversidad que se incluyan en la programación didáctica serán necesariamente genéricas. La primera decisión en nuestros alumnos es la elección del instrumento. Decisión que tiene consecuencias inmediatas, sobre todo en el lenguaje musical; también determinará la posibilidad de participar en actividades de conjunto.

Pero existen más elementos diversificadores, sobre todo los ritmos de aprendizaje, diferentes en cada alumno, que pueden ser modificados por varios factores. Entre ellos la edad de comienzo de los estudios musicales y las condiciones y aptitudes personales.

Todas estas diversidades han de ser contempladas por los profesores y reflejadas en las Programaciones Didácticas. Una programación flexible y abierta nos ayudará en este cometido.

La diversidad puede ser de índole no académico; cultural, socioeconómico, familiar, etc... y también estrictamente pedagógica y didáctica.

Esta última se manifiesta de varias maneras: las condiciones innatas para el aprendizaje, las capacidades artísticas, la capacidad de trabajo.

También los alumnos tienen motivaciones distintas. Todas estas posibilidades se han de reflejar cuando organicemos las actividades de enseñanza- aprendizaje. La metodología se variará en función de la diversidad, también los recursos a utilizar y sobre todo el repertorio, encaminado todo a optimizar el resultado del proceso educativo.

En las programaciones se tomarán decisiones encaminadas a ayudar a los alumnos que se encuentren en esta situación. La recuperación ha adquirido un nuevo sentido, también debe ser un proceso, una actividad continua que pretende corregir una disfunción aportando medidas de apoyo educativo, recalcando los aspectos en los que el alumno debe mejorar, planteando actividades complementarias.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares son un aspecto muy importante en la realidad de los conservatorios. La dimensión práctica de las enseñanzas artísticas requiere que se organicen diversas actuaciones que completen las enseñanzas en el aula. Además, si analizamos el diseño curricular prescrito por las Administraciones

Educativas, observamos algunos objetivos cuya consecución depende en cierta medida de la posibilidad o no de organizar estas actividades.

Se necesita por tanto que la organización general del Centro contemple actividades que permitan el contacto del alumno-músico con un público, que supere al grupo de alumnos de una misma clase.

Así pues, más que actividades complementarias, podríamos hablar de actividades de enseñanza-aprendizaje necesarias para conseguir los objetivos generales y específicos del currículo.

Las audiciones, por este motivo, forman parte de la vida diaria del Conservatorio. Se organizará, por lo menos, una audición al trimestre. La finalidad de la música es transmitir a otros, a un público, las experiencias musicales de los intérpretes a los demás.

Además, estas actividades estarán sujetas a la reflexión y revisión de los equipos docentes para que su valor didáctico sea cada vez mayor. A continuación, se señalan algunas indicaciones para la organización de estas actividades:

- a) Las audiciones estarán fijadas desde el principio de curso con una periodicidad trimestral y formarán parte de la Programación General Anual y de las Programaciones Didácticas.
- b) Los alumnos interpretarán el repertorio trabajado en el aula durante el trimestre de manera que no tengan que realizar sobreesfuerzos estudiando más repertorio.
- c) La exposición al público ha de ser progresiva y no deberemos someter los alumnos a un compromiso brusco que puede inhibirle.
- d) En las audiciones participarán todos los alumnos, sea cual sea su nivel.
- e) Los alumnos deben percibir el contacto con el público de una manera agradable y placentera.

Además de las audiciones, podemos organizar otro tipo de actividades como pueden ser las visitas a conciertos y otros similares.

Existen organismos como Ayuntamientos y auditorios que fomentan la presencia de grupos escolares en ensayos generales y actuaciones.

Los intercambios de alumnos entre diferentes Conservatorios es una actividad interesante. Los programas europeos de educación contemplan estas posibilidades, aunque requieren ayudas económicas y el aunar las voluntades de una gran cantidad de alumnos, profesores y padres/ madres.

Se potenciará además la realización de otras actividades como:

- a) Videos –conferencia y desarrollos multimedia.
- b) Asistencia a los distintos conciertos que organice el conservatorio y los que se realicen en el centro y la ciudad.
- c) Talleres de reparación y mantenimiento del instrumento.

d) Otras actividades que se consideren de interés.

10. ANEXO. TABLA DE RELACIÓN: CONTENIDOS – CRITERIOS DE EVALUACIÓN – CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. El grupo: normas de comportamiento	1. Actuar dentro del grupo según normas establecidas 4. Actitud y comportamiento	2. Hábito de estudio reflejado en agenda 3. Participación activa 6. Asistencia a audiciones
2. El ensayo y su técnica	2. Interpretar con control y seguridad	1. Destreza técnica 3. Participación activa
3-4. Terminología específica y unidad sonora	2. Interpretar adecuadamente las piezas	1. Destreza técnica 5. Participación en audiciones
5. Equilibrio y planos sonoros	2. Interpretación grupal y equilibrio	1. Destreza técnica 5. Audiciones individuales/grupales
6. Control de la afinación	2. Asimilación individual de contenidos	1. Destreza técnica
7. Agógica, dinámica, estilo y carácter	2. Interpretación expresiva	1. Destreza técnica 5. Participación en audiciones
8. Paleta tímbrica	2. Control sonoro grupal	1. Técnica e interpretación
9. Familias instrumentales	2. Desempeño según instrumento	1. Técnica instrumental 7. Aumento de alumnado por especialidad
10. Lectura y estudio de partitura	2. Asimilación individual 5. Asistencia a ensayos	1. Lectura e interpretación 2. Hábito de estudio 3. Participación activa
11. Silencio musical	2. Comprensión del discurso musical	1. Destreza técnica 3. Participación activa
12. Práctica de conjunto del repertorio andaluz	2. Interpretación grupal 3. Conciertos periódicos	4. Superar pruebas EEPP 5. Participación en audiciones
13. Contexto histórico-social	2. Comprensión e interpretación contextualizada	1. Destreza técnica 3. Participación activa
14. Puesta en escena	3. Conciertos periódicos 5. Asistencia a eventos	5. Participación en audiciones 6. Asistencia a audiciones externas
15. Distintas formaciones musicales	2. Desarrollo de capacidades grupales	1. Técnica grupal 7. Aumento de acceso en especialidades
16-17. Trabajo pianístico a varias manos y coordinación gestual	2. Coordinación grupal e individual	1. Técnica instrumental 3. Participación activa